

REPÚBLICA DE CHILE UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON MEDIO FACULTAD DE HUMANIDADES

CREA CURSO ACTUALIZACIÓN CURRICULAR EN COMPRENSIÓN HISTÓRICA DEL PRESENTE.

SANTIAGO, 07/07/2021 - 4283

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 5175 de 2018, Decreto Universitario N° 755 de 1988 y la Resolución N°6 y N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante lo dispuesto en el Decreto N° 104 de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se declaró en todo el territorio nacional estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública a raíz del brote pandémico de COVID 19.

2.- Que, mediante el dictamen N° 3610 de 2020, la Contraloría General de la República ordenó a todos los estamentos pertenecientes a la Administración del Estado tomar medidas que se estimen necesarias, para cautelar el resguardo de la salud de los funcionarios públicos, facultando a los jefes de servicios para adoptar todo tipo de acciones excepcionales a fin de evitar la propagación del virus COVID-19.

3.- Que, en tal orden de consideraciones, la Universidad de Santiago de Chile, por medio de la resolución N° 1084 de 2020, mientras dure la emergencia sanitaria que vive el país dispuso el funcionamiento de sus dependencias mediante la modalidad de trabajo remoto, incluidas las actividades docentes.

RESUELVO:

1.- Autorícese por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, la creación del "Curso Actualización Curricular en Comprensión Histórica del Presente", bajo la supervisión y control de la Facultad de Humanidades y nombrase un Director de Programa, quien resuelve temas académicos.

2.- El objetivo general de este Programa es: Contribuir a la actualización curricular del profesorado de Historia, Geografía y Ciencias Sociales respecto a los desafíos de implementar desde una perspectiva crítica y comprometida con el desarrollo de una ciudadanía orientada hacia la justicia social, el curso electivo "Comprensión Histórica del Presente", a través de una metodología fundamentada en el aprendizaje colaborativo y basado en proyectos.

3.- El Perfil del Participante está dirigido a: Publico específico asociado un área de conocimiento o ámbito laboral.

4.- El plan de estudios y su modalidad es a distancia para el "Curso Actualización Curricular en Comprensión Histórica del Presente", comprende un total de 30 horas cronológicas y consta de las siguientes asignaturas:

N°	Nombre Módulo	N° de horas cronológicas
Módulo I	Perspectiva historiográficas para la comprensión histórica del presente.	7,30
Módulo II	Desafíos y dilemas de la comprensión histórica del presente	7,30
Módulo III	Historia local y espacios de memoria	7,30
Módulo IV	El aporte del conocimiento histórico para la construcción de sociedades democráticas e inclusivas	7,30
Total horas cronológicas		30

5.- Las personas interesadas en postular al programa, deben acreditar ser: Profesor/a de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Licenciados/as y/o Profesionales habilitados para trabajar en Enseñanza Media, en ejercicio.

6.- Para aprobar este programa académico se debe cumplir con una participación en actividades formativas y/o asistencia mínima o superior del **75%** y una nota igual o superior a **4.0** (de una escala de 1 a 7).

7.- Los y las estudiantes que aprueben el programa recibirán la certificación respectiva del "Curso Actualización Curricular en Comprensión Histórica del Presente" por la Decana y el Coordinador General del Programa correspondiente.

8.- Quienes en su condición de estudiantes no aprueben el programa de educación continua, solo tendrán derecho a la emisión de constancias de participación, que serán otorgadas por el Director o la Directora del programa, si y solo si, tienen un porcentaje superior al 75% de participación en las actividades formativas del programa.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Cesar Ross Orellana, Vicerrector de Vinculación con el Medio (s).

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente,

Secretario General

CRO/GRL/CMB/MRM/acfs

<u>Distribución</u>:

- 1. Departamento de Educación Continua-VIME
- 2. Oficina de Partes
- Archivo Central
- 1. Facultad de Humanidades
- 1. Educación Continua FAHU
- 1. Registro Académico
- 1. Contraloría Universitaria
- 1. Registro Curricular Facultad de Humanidades
- 1. Recaudación Matrícula (Finanzas)
- 1. Capacitación Usach Ltda.